

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° - 843 -2024-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 22 NOV 2024

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 1398-2024-GRJ/GRI/SGE, de 22 de noviembre de 2024; el Informe Técnico N° 120-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 22 de noviembre del 2024; el Memorando N° 5153-2024-GRJ/GRI/SGE, del 21 de noviembre del 2024; el Informe Técnico N° 96-2024-FGQ, del 21 de noviembre del 2024, y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 474-2021-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 14 diciembre del 2021, se aprueba el expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI -PACÁN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNÍN" ; CÓDIGO ÚNICO N 2329618, con un plazo de ejecución de 420 días calendarios, por la modalidad de administración indirecta y un presupuesto general vigente al mes de diciembre del 2021, por el monto de S/ 166,496,993.83 (Ciento Sesenta y Seis Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Novecientos Noventa y Tres con 83/100 Soles).



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 776-2023-G.R.-JUNIN/GRI, con fecha 27 de diciembre del 2023, se aprueba la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, con un plazo de ejecución de 420 días calendarios, con un costo final de inversión de S/ 199,019,579.64 (Ciento Noventa y Nueve Millones Diecinueve Mil Quinientos Setenta y Nueve Soles con 64/100 soles).

Que, mediante Informe Técnico N° 96-2024-FGQ, con fecha 21 de noviembre de 2024, el Ing. Frank Gonzales Quispe, remite la actualización de costos y presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", con CUI 2329618

Que, mediante Memorando N° 5153-2024-GRJ/GRI/SGE, con fecha 21 de noviembre del 2024, se designa al Ing. Jonh Paul Huamali Paita (personal CAS) como evaluador de la actualización de costos y presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618.

Que, mediante Informe Técnico N° 120-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP, con fecha 22 de noviembre de 2024, el evaluador Ing. Jonh Paul Huamali Paita con CIP N°277296, otorga la CONFORMIDAD, a la evaluación de la actualización de costos y presupuesto de la reformulación del EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO III ETAPA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618.

Que, Informe Técnico N° 1398-2024-GRJ/GRI/SGE, del 22 de noviembre del 2024, el Ing. Frank Gonzales Quispe en calidad de Sub Gerencia de Estudios, otorga opinión técnica favorables y conformidad de la actualización de costos y presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, sustentando lo siguiente:

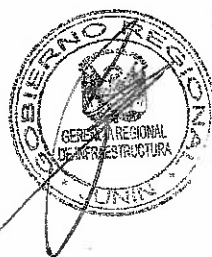
"(...)

• **Del Jefe de Proyecto:**

El monto de la actualización de presupuesto de la reformulación del EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO III ETAPA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, es por la suma de S/ S/ 208,476,655.46 (doscientos ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco Soles con cuarenta y seis céntimos), con tiempo de ejecución de 420 días calendarios (14 meses), con precios vigentes del mes de noviembre del 2024, que se ejecutara por la modalidad de ejecución: Administración Indirecta (Contrata) y sistema de contratación: A PRECIOS UNITARIOS.

• **Del presupuesto del proyecto:**

El presupuesto de la actualización de costos y presupuestos de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, es por la suma de S/ S/ 208,476,655.46 (doscientos ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco Soles con cuarenta y seis céntimos), con tiempo de ejecución de 420 días calendarios (14 meses), con precios vigentes del mes de noviembre del 2024, que se ejecutara por la modalidad de ejecución: Administración Indirecta (Contrata) y sistema de contratación: A PRECIOS UNITARIOS.





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



9. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS
10. RELACIÓN DE INSUMOS
11. COTIZACIONES
11.1. Mano de obra
11.2. Materiales
11.3. Equipos
12. FÓRMULA POLINÓMICA
13. GESTIÓN DE PROYECTOS
14. CONTROL CONCURRENTE
15. CRONOGRAMA DE AVANCE FÍSICO - GANT
16. CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRAS
17. CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS

• **Del evaluador de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico:**

La evaluación de la actualización de costos y presupuestos de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PANCAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN" CON CUI N° 2329618, presenta la siguiente estructura:

EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA VIAL				
ITEM	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
	COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN			
01.	ÍNDICE	X		CONFORME
02.	RESUMEN EJECUTIVO	X		CONFORME
03.	MEMORIA DESCRIPTIVA	X		CONFORME
04.	Memoria de Costos 4.1 Informe 4.2 Anexos	X		CONFORME
05.	RESUMEN DE PRESUPUESTO	X		CONFORME
06.	PRESUPUESTO GENERAL	X		CONFORME
07.	GASTOS GENERALES	X		CONFORME
08.	GASTOS DE SUPERVISIÓN	X		CONFORME
09.	ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X		CONFORME
10.	RELACIÓN DE INSUMOS	X		CONFORME
11.	COTIZACIONES 11.1. Mano de obra 11.2. Materiales	X		CONFORME
12.	FÓRMULA POLINÓMICA	X		CONFORME
13.	GESTIÓN DE PROYECTOS	X		CONFORME
14.	CONTROL CONCURRENTE	X		CONFORME
15.	CRONOGRAMA DE AVANCE FÍSICO - GANT	X		CONFORME
16.	CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRAS	X		CONFORME
17.	CRONOGRAMA DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS	X		CONFORME

Por lo descrito en la evaluación realizado de oficio, se otorga la conformidad y opinión favorable a la actualización de presupuesto de obra del EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO III ETAPA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PACAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La actualización de costos y presupuestos de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PANCAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN" CON CUI N° 2329618, cuenta con un presupuesto que asciende a la suma S/ 208,476,655.46 (doscientos ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco con 46/100 soles), con precios actualizados al mes de noviembre del 2024, con un plazo de ejecución de 420 días y la modalidad de ejecución será por Administración Indirecta-Contrata., con sistema de contratación a precios unitarios.



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



JUNIN" CON CUI N°2329618, tiene el siguiente presupuesto de obra, con referencia de precios de noviembre del 2024, el cual se detallan:

HOJA RESUMEN

PROYECTO : ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y PRESUPUESTO DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO III ETAPA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PANCAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN", CON CUI 2329618

PROPIETARIO : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

UBICACION : DPTO: JUNIN PROV: JAUJA y Tarma DIST: RICRAN - TAPO - PALCA

FECHA PROYECTO : 20/11/2024

Item	Descripción	Parcial
1.0	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103	146,777,895.80

A. Costo Directo		146,777,895.80
B. GASTOS GENERALES	7.655228186%	11,236,182.65
C. UTILIDAD	6.00%	8,806,579.75
D. SUB TOTAL		166,820,752.40
E. IMPUESTO (IGV)	18.00%	30,027,735.43
F. PRESUPUESTO DE OBRA (VALOR REFERENCIAL)		196,848,487.83
G. SUPERVISIÓN DE OBRA	2.42276093%	4,769,168.24
H. LIQUIDACIÓN DE INVERSIÓN		0.00
I. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO		1,142,000.00
J. GESTIÓN DE PROYECTO	2.37736248%	4,579,802.10
J.1. Gestión de Proyecto		276,000.00
J.2 Plan de Afectación y Compensación (PAC)		4,009,497.96
J.3. Solución de Controversias (JRD)		394,304.12
K. COSTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO		207,439,458.17
L. CONTROL CONCURRENTE	0.506%	1,037,197.29
M. COSTO TOTAL DEL PROYECTO		208,476,655.46

[Son: doscientos ocho milones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco Soles con cuarenta y seis céntimos]

• De la modalidad de ejecución:

La ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PANCAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN" CON CUI N°2329618 - SALDO III ETAPA será por administración indirecta-por contrata, y sistema de precios unitarios.

• Del tiempo de ejecución:

El plazo de ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PANCAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN" CON CUI N°2329618 - SALDO III ETAPA será de 420 días calendario.

• Del contenido de la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico:

La actualización del presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA - TAPO - ANTACUCHO - RICRAN - ABRA CAYAN - YAULI - PANCAN - EMP. PE-3S A JAUJA - REGION JUNIN" CON CUI N°2329618, comprende lo siguiente componentes:

CONTENIDO
1. ÍNDICE
2. RESUMEN EJECUTIVO
3. MEMORIA DESCRIPTIVA
4. Memoria de Costos
4.1. Informe
4.2. Anexos
5. RESUMEN DE PRESUPUESTO
6. PRESUPUESTO GENERAL
7. GASTOS GENERALES
8. GASTOS DE SUPERVISIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



VALOR REFERENCIAL	S/	196,848,487.83
SUPERVISIÓN	S/	4,769,168.24
ELABORACION EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	1,142,000.00
GESTION DEL PROYECTO	S/	276,000.00
PLAN DE AFECTACIÓN Y COMPENSACIÓN (PAC)	S/	4,009,497.98
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (JRD)	S/	394,304.12
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/	207,439,458.17
CONTROL CONCURRENTE	S/	1,037,197.29
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/	208,476,655.46

Son: doscientos ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco Soles con 46/100.

- Por lo tanto, este despacho otorga la Opinión Técnica Favorable y Conformidad, a la actualización de costos y presupuestos de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN" CON CUI N°2329618.
- Se recomienda la aprobación de la actualización de costos y presupuestos de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGION JUNIN" CON CUI N°2329618, mediante acto resolutivo.
(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACION Y APROBACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN", se realizó la Evaluación de la actualización de costos y presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618.

Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la actualización de actualización de costos y presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, presentado por el Jefe de Proyecto: Ing. Frank Gonzales Quispe, con registro CIP N° 206728, asimismo, cuenta con la conformidad y opinión técnica favorable correspondiente según Informe Técnico N° 120-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP del Ing. John Paul Huamali Paita con Registro CIP N° 277296 en su calidad de Evaluador.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR, la Actualización de Costos y Presupuesto de la reformulación del expediente técnico de **SALDO III ETAPA DEL PROYECTO:**



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata, con un plazo de ejecución de 420 días calendarios, y un presupuesto General vigente al mes de noviembre del 2024, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/	196,848,487.83
SUPERVISIÓN	S/	4,769,168.24
ELABORACION EXPEDIENTE TÉCNICO	S/	1,142,000.00
GESTION DEL PROYECTO	S/	276,000.00
PLAN DE AFECTACIÓN Y COMPENSACIÓN (PAC)	S/	4,009,497.98
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (JRD)	S/	394,304.12
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/	207,439,458.17
CONTROL CONCURRENTE	S/	1,037,197.29
COSTO FINAL DE INVERSIÓN	S/	208, 476, 655.46

Son: Doscientos Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Soles con 46/100

ARTÍCULO 2°. - ESTABLECER, que la aprobación de la actualización de costos y presupuesto de la reformulación del expediente técnico de saldo III etapa del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-103 TRAMO: EMP. PE-22 A PALCA – TAPO – ANTACUCHO – RICRAN – ABRA CAYAN – YAULI – PACAN – EMP. PE-3S A JAUJA – REGIÓN JUNIN", CON CUI 2329618, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°. - DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, elaboración y/o evaluación de la actualización de costos del expediente técnico, la responsabilidad recae, en el Proyectista: Ing. Frank Gonzales Quispe, con registro CIP N° 206728, el Evaluador del proyecto: Ing. John Paul Huamali Paita con Registro CIP N° 277296, y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra;

ARTÍCULO 4°. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. RONY PAOLO VEJARANO PÉREZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 26 NOV 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL